REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES

Requerimientos	
Funcionales	No Funcionales
RF-01. El usuario debe permitir el registro de usuarios (BiciUsuario)	Eficiencia
RF-02. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario actualizar sus datos cuando lo desee, ya sea su número telefónico, correo y contraseña.	RFN-01. El sistema debe ser capaz de llevar a cabo toda funcionalidad y transacción en menos de 5 segundos.
RF-03. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario la posibilidad de recuperar o cambiar su contraseña en caso de olvidarla, mediante su correo electrónico.	RFN-02 . Los datos de la base de datos deben ser actualizados para todos los usuarios del sistema en menos de 5.
RF-04. El sistema debe permitir iniciar sesión a los usuarios registrados en este.	RFN-03. El tiempo de iniciación del sistema no podrá ser mayor a 20 segundos.
RF-05. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario registrar bicicletas de su propiedad en el sistema.	Seguridad
RF-06. El Sistema debe permitir al usuario BiciUsuario reportar una bicicleta en propiedad como Hurtada.	RFN-04 . Se debe realizar una copia de seguridad cada 24 horas, se debe almacenar en un lugar seguro y de fácil acceso.
RF-07. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario cancelar un reporte de hurto sobre una bicicleta en propiedad.	RFN-05. Si se identifica un fallo de seguridad del sistema, se hará un back-up hasta eliminar la vulnerabilidad.
RF-08. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario consultar sus bicicletas en propiedad.	RFN-06. La información sobre los propietarios y sus bicicletas en propiedad se manejará con un nivel de confidencialidad, solo para usos de seguridad.
RF-09. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario enviar una solicitud para iniciar el proceso de venta de una bicicleta en propiedad a otro usuario BiciUsuario del sistema.	Usabilidad
RF-10. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario confirmar una transacción con otro BiciUsuario (Ya sea venta o intercambio) y las implicaciones que la misma conlleve.	RFN-07 . El sistema debe tener una buena curva de aprendizaje de uso de sus interfaces.

RF-11. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario enviar una solicitud para iniciar el proceso de venta de una bicicleta en propiedad a otro usuario BiciUsuario del sistema.	RFN-08 . El sistema cuenta con manuales de uso de la aplicación.
RF-12. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario aceptar una solicitud de intercambio de bicicletas enviada por otro BiciUsuario.	RFN-09. Los mensajes de error deben ser claros y dirigidos a el usuario final.
RF-13. El sistema debe permitir al usuario BiciUsuario aceptar una solicitud de venta enviada por otro BiciUsuario RF-14. El sistema debe permitir al usuario Super Usuario crear, modificar, activar y desactivar usuarios en el sistema.	RFN-10. La interfaz gráfica debe ser responsiva y optimizada para uso en móviles y tablets. Dependibilidad
RF-15. El sistema debe permitir al usuario Agente consultar en el sistema los datos asociados a un usuario BiciUsuario registrado en el sistema.	RFN-11. El sistema debe estar disponible siempre que el usuario lo solicite.
RF-16. El sistema debe permitir al usuario Agente consultar la información referente al estado de una bicicleta asociada a un número de serie.	Externas
	RFN-12 . La aplicación estará sujeta a las políticas de Google Play.
	RFN-13 . El sistema funcionará bajo ley 1581 del 2012 de protección de datos y tratamientos de datos personales.